

A/A Excmo. Ayuntamiento de Serrato

Conforme la conversación mantenida en el día de ayer con nuestra compañera, os facilito el documento que presentaremos a vuestros vecinos con el objeto de que puedan conocer previamente la autorización que les solicitaremos. Respecto al problema del cableado que nos fue comunicado fotografiaremos y daremos a conocer el mismo a nuestros superiores con el fin de que pueda ser estudiado el cambio o mejora del tendido.

Conforme al documento que presentaremos, coloquialmente solo informa de que la persona firmante está conforme con el paso de la línea de fibra óptica por su fachada, la cual servirá para dar servicio tanto a Telefónica como a tercera operadoras según la elección que puedan hacer los futuros clientes. Es importante el consenso de todos los vecinos, por lo que cualquier ayuda será de agradecer, simplemente un vecino que se oponga en el recorrido del cableado puede ocasionar problemas en el tendido retrasando su implantación o desviando el recorrido previsto.

En dicho documento, solo se pedirá el número de DNI y firma para acreditar la identidad del firmante.

Nos acercaremos en el día de mañana para analizar el recorrido y poder comenzar a obtener los permisos necesarios, el recorrido del cable se extenderá por:

- Calle Cauce.
- Calle Ronda.
- Calle Alta.
- Plaza Andalucía.

Para cualquier aclaración estamos a su disposición, un saludo.